

ECOESPIRITUALIDAD EN ACCIÓN:

PROPUESTA DE LAS COMUNIDADES DE FE PARA LA COP16

Bogotá DC, Colombia, 2 de octubre de 2024

La COP16 tomará trascendentales decisiones respecto al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), basada en el Marco Global de Biodiversidad Kunming - Montreal y dos acentos que son fundamentales para traducir en acciones coherentes y transformadoras sus 23 metas: a) un proceso de Coalición Mundial de Paz con la Naturaleza en prospectiva de dos años hacia la COP17, y b) una amplia, consciente y efectiva participación de la gente, entre la que se destacan las voces de los pueblos indígenas y afrodescendientes, campesinos, mujeres, jóvenes y otras personas y organizaciones que consideramos que la biodiversidad tiene un carácter sagrado.

En este contexto, la Plataforma de comunicaciones “Ecoespiritualidad” articula una pluralidad de organizaciones religiosas, movimientos espirituales, comunidades y eco-ambientalistas basados en la fe, quienes desde la identidad como ciudadanas y ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos y deberes, asumimos la responsabilidad de movilizar a la sociedad civil para incidir en las opciones gubernamentales, lineamientos estatales y decisiones de las Naciones Unidas, reconociéndonos como actores fundamentales en la búsqueda de soluciones sostenibles y éticas, dado el efecto multiplicador de nuestras creencias en la restablecimiento de una cultura de la vida.

Por tal motivo, presentamos las siguientes propuestas al gobierno colombiano, a la organización de la COP16, a las delegaciones de los diferentes países, a las organizaciones basadas en la fe y en general, a la opinión pública:

La raíz de la crisis

- Las evidencias del deterioro creciente de las condiciones de vida del planeta, indican que las soluciones no pueden ser fragmentadas. Se requiere un pensamiento complejo que integre todos los factores que están ocasionando la crisis. La ecosofía es el camino para potenciar los conocimientos científicos y así vivir y convivir sanamente en esta “casa común”. Imploramos para los tomadores de decisiones en la COP16, la sabiduría para ser artífices de un escenario de bien colectivo mediante la paz con la naturaleza.
- El dinero es un elemento básico para invertir sabiamente en las soluciones basadas en la naturaleza con la participación ciudadana, pero no es el foco principal. Es indispensable salir del paradigma tecnocrático para considerar un nuevo enfoque civilizatorio. El día que el agua se agote totalmente, comprenderemos que el dinero no se puede beber. Hay que mirar más allá para invertir con inteligencia ecológica. El cambio climático exige un cambio humano. El cuidado de la biodiversidad implica considerar el diálogo desde la

diversidad de perspectivas involucradas en el cambio cultural y la evolución espiritual imprescindibles para salvarnos de la hecatombe.

Cosmovisión holística y sistémica.

- Por tanto, se recomienda que las conclusiones de la COP16 sean tenidas en cuenta en la COP29 y la COP30, dado que la biodiversidad está siendo afectada por la catástrofe climática y además, no habrá solución a la crisis climática global sin proteger la biodiversidad. Desde los territorios, esto es evidente pero en las instancias burocráticas no logran comprenderlo. Todo está interconectado.
- Hay nueve límites planetarios que ya estamos sobrepasando, y que nos desafían a integrar la ciencia con la conciencia, inspirados en la sabiduría de los guardianes milenarios de los territorios, los valores de fe y los adelantos tecnológicos que buscan el beneficio de toda la humanidad en armonía con la naturaleza.
- De tal modo que, exigimos a las Naciones Unidas, que se garantice la participación de las poblaciones que habitan los territorios, en las decisiones sobre el patrimonio natural tangible e intangible. El sistema de monitoreo que resulte de la COP16 debe tener la capacidad de mediciones nacionales basadas en registros desde las cuencas hidrográficas, ecosistemas, biomas, como unidades de referencia del cuidado de la diversidad biológica y el bienestar de las comunidades.

Reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de Derechos

- Para muchas culturas, la biodiversidad es sagrada. Las comunidades de fe proponemos que la naturaleza sea reconocida como un sujeto de derechos, lo que implica un cambio en la forma en que se establecen las relaciones con el patrimonio ambiental. Este enfoque ético y legal busca proteger la integridad de los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos.
- Los seres humanos dependemos de los servicios ecosistémicos. Las manifestaciones de violencia ponen en riesgo la biodiversidad, lo que supone establecer nuevos acuerdos sociales ligados a la búsqueda del equilibrio socio-ambiental. Por eso elevamos nuestra voz, suplicando ¡Cese la guerra en cualquier lugar del planeta! ¡Detengan el mercado de las armas! ¡Alto al fuego, por amor de Dios!

Ordenamiento territorial

- Impulsar la declaratoria de la Emergencia Climática en cada ciudad, similar a los mandatos de largo plazo planteados en el Acuerdo N° 790 de 2020 del Concejo de Bogotá D.C que incluye el ordenamiento territorial alrededor del agua y los socioecosistemas; protección

de la Estructura Ecológica Principal - EEP- y la biodiversidad; soberanía y seguridad alimentaria; transición energética y reducción de gases efecto invernadero; prevención y atención por riesgos en salud en cambio climático; gestión integral de residuos y la promoción de la Economía Circular, con inclusión social para la crisis climática; economía solidaria, resiliencia y trabajo decente; educación y participación para una nueva ética ambiental; innovación científica y democratización del conocimiento; ecourbanismo y construcción sostenible para un territorio resiliente que se adapta y mitiga el cambio climático.

- Invertir para el cambio de uso del suelo según su vocación y planificación ambiental del territorio que favorezca la restauración de la conectividad de la estructura ecológica principal de cada territorio.
- Construir estrategias y acciones en la región, en lo urbano - rural y urbano acorde al Plan Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
- Incluir dentro del Ordenamiento ambiental del territorio actividades y programas con enfoque Eco-RRD.
- Priorizar acciones en políticas y determinantes ambientales, como herramientas de gestión del territorio alrededor del agua en la recuperación, restauración de zonas rarápica o bosques de Galería.

Participación comunitaria

- Apoyamos a la inclusión de la categoría “pueblos afrodescendientes” en la descripción de las comunidades locales de la ONU.
- Es necesaria la inclusión de voces de la sociedad civil, comunidades originarias, afrodescendientes y otros grupos vulnerables, en la toma de decisiones sobre políticas climáticas y distribución justa de los bienes genéticos. Sin estas garantías, el Protocolo de Nagoya corre el riesgo de agravar la injusticia y recrudescer el modelo civilizatorio que nos está llevando a la extinción.
- Esto implica el reconocimiento de la autonomía de las comunidades para implementar procesos de soberanía y seguridad alimentaria, preservando las semillas nativas y criollas, y los saberes ancestrales.
- Apoyamos decididamente el Tratado de Escazú, acuerdo regional en América Latina y el Caribe que busca garantizar el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, el cual es fundamental para fortalecer la justicia ambiental y los derechos humanos en los territorios.

Transición Energética Justa e Integral

- Requerimos una transición energética justa, sostenible e integral, lo que implica un abandono progresivo de los combustibles fósiles hacia otras fuentes de energía que no atenten contra el agua, la biodiversidad y los Derechos Humanos de los pobladores de los territorios.
- Respalamos la adopción del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles: <https://fossilfuel treaty.org/esp> al que se han adherido varias organizaciones basadas en la fe: <https://fossilfuel treaty.org/faith-letter#faith-letter>
- Solicitamos apoyo financiero y tecnológico para promover comunidades energéticas que encarnen la transición energética justa, sostenible e integral, abandonando los combustibles fósiles e implementando un estilo de vida coherente, sobrio, sencillo y sostenible para hacer incidencia profética en los imaginarios culturales que direccionan las decisiones en las estructuras políticas y económicas.
- Apoyamos la solicitud de una directiva europea para la debida diligencia: Organizaciones firmantes carta SCO América Latina y Caribe a la Presidencia española del Consejo de la U.E, la cual representa una oportunidad para proteger y prevenir los abusos a los derechos humanos y los daños medioambientales cometidos por las empresas extractivistas.

Cambios estructurales

- Las decisiones de los gobernantes deben estar basadas en evidencias científicas, principios éticos, la primacía del bien común y el respeto a las sabidurías ancestrales por eso se requiere erradicar la *narcocultura* y la *narcopolítica* que arrasa con los ecosistemas, enferma los organismos, contamina las conciencias y distorsiona los valores que dan sentido trascendente a la vida.
- Combatir los circuitos del Narcotráfico con alternativas económicas basadas en la ecología integral en cada una de sus fases: ordenamiento territorial, cultivos alternativos, organizaciones solidarias, cultura del bien común, ética política, autocuidado de la salud, conciencia ciudadana del servicio público, espiritualidad de la comunión y la sinodalidad.
- Optamos por la visibilización de alternativas para el Buen Vivir: soberanía y seguridad alimentaria con planes comunitarios de vida que respeten las cuencas hidrográficas y la estructura ecológica principal de los territorios con soluciones basadas en la naturaleza y valores fundamentados en el bien común.

Ecopedagogía

- Como un aspecto articulador a todos los ejes es de gran urgencia generar políticas educativas, nuevos modelos pedagógicos que enfoquen la educación por el cuidado del planeta en corresponsabilidad como cohabitantes del mismo y ciudadanos locales y globales, desde la emergencia de una ética del cuidado y de una ciudadanía responsable.
- Reconocer el aporte de las cosmovisiones, creencias, religiones para fortalecer el ser con el saber y el hacer, para restaurar los territorios mediante el cuidado del tejido de la vida.
- Recomponer, resignificar y visibilizar el pensamiento ancestral para el cuidado de la vida. ¿Qué ha pasado? ¿Cómo llegamos hasta acá? ¿Qué queremos que suceda? a través de la educación ambiental proponemos un cambio de pensamiento para orientar ciudadanos globales, ambientalmente sustentables, socialmente justos, espiritualmente plenos.

Conclusiones

El camino hacia la COP16 y más allá, debe permitir la colaboración entre las comunidades de fe, los gobiernos y la sociedad civil. La ecoespiritualidad ofrece una perspectiva única que puede enriquecer el diálogo sobre la biodiversidad y el cambio climático. Al reconocer la interconexión entre la espiritualidad y la ecología, se pueden forjar alianzas que promuevan un futuro sostenible. Respalamos los pronunciamientos dirigidos a la COP16 por parte del Consejo Mundial de Iglesias, la Plataforma Interreligiosa “Fe y Desarrollo”, la Red Eclesial Panamazónica (REPAM), la Iglesia Católica Romana a través de la Conferencia Episcopal de Colombia y el CELAM, la COP16 Divergente sobre la restauración de la cuenca del Río Magdalena y de una manera especial, nos solidarizamos con las demandas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos que han sido víctimas del conflicto armado. ¡Justicia para los mártires del cuidado de los bienes comunes! ¡Solidaridad con los migrantes climáticos y las naciones más vulnerables a la disrupción del clima, especialmente en el Caribe, la Amazonía, el corredor biológico mesoamericano, los glaciares de los Andes, el Gran Chaco y la Antártida!

Es imperativo que las conclusiones de la COP16 sobre biodiversidad se integren en las discusiones preparatorias a la COP30 sobre cambio climático, que se llevará a cabo el próximo año en la Amazonía, corazón biológico del planeta. Las comunidades de fe estamos listas para actuar, llevando el mensaje de esperanza y acción a través de sus prácticas y compromisos. Nuestro Diplomado Virtual “Artífices de Paz con la Naturaleza” abierto, público, gratuito dejará sembradas cientos de iniciativas geo-referenciadas en un mapa digital. La agenda prevista por Ecoespiritualidad para antes, durante y después de la COP16, invita a todos a convertir cada acto amoroso de cuidado por la Tierra en una oración en acción.

Con nuestro lema "Actúa ya", seguiremos uniendo esfuerzos hacia la sanación de nuestro planeta.

FIRMAN

INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA ECOESPIRITUALIDAD. <https://www.ecoespiritualidad.org/>

- **COMUNIDADES DE FE Y ESPIRITUALIDADES**
 1. Iglesia Sirio Ortodoxa del Patriarcado de Antioquía.
 2. SHÉGUEL entidad religiosa judía liberal, individual y pública.
 3. Comunidad Soto Zen de Colombia.
 4. Templo Hare Krishna ISKCON Bogotá.
 5. Tradición indígena del Pueblo Nación Muisca Chibcha de Colombia.
 6. Kehila Tzava HaTikvah. Comunidad Judía Reformista
 7. Comunidad Musulmana Shiita
 8. Confederación Evangélica de Colombia -CEDECOL
 9. Iglesia Anglicana de Oxford
 10. Iglesia Scientology
 11. Comunidad Budista Camino del Dharma.
 12. Asociación Colombia Yoruba
 13. Iglesia Adventista del Séptimo Día
 14. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

- **MOVIMIENTOS Y COALICIONES**
 15. MESETI. (Mesa Ecoteológica Interreligiosa de Bogotá D.C.)
 16. CantoAlAgua. Iniciativa que une el canto, el arte, y las acciones colectivas
 17. REPAM. Red Eclesial Panamazónica
 18. Movimiento Ambiental GREIS. Gestión Integral para la Restauración Ecológica Sostenible.
 19. Fundación Uraku. Organización que promueve la protección del patrimonio ambiental con énfasis en el ecosistema de bosque seco tropical
 20. Red por el Cuidado de la Creación. Iniciativa está ligada al Movimiento Lausana y a la Alianza Evangélica Mundial.
 21. Despertar solar. Red Latinoamericana Preservación de la Madre Tierra y del conocimiento ancestral.
 22. Movimiento Laudato Si'. Red mundial católica que trabaja para crear conciencia y responder al cambio climático. Está formado por laicos, sacerdotes, religiosos, obispos y organizaciones miembros.
 23. CELAM. Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño.
 24. Red Iglesias y Minería. Articulación ecuménica e intercultural para la defensa de los territorios y comunidades del extractivismo minero.
 25. Tradicionales Indígenas de Colombia – GOBIERNO MAYOR. Movimiento nacional de carácter especial que integra y representa a diversas comunidades, instituciones y procesos organizativos propios de los pueblos indígenas en Colombia.
 26. Yaggu y los Caminos del Agua. Alforja educativa, Alegría y el Agua como derecho fundamental.

27. Center for Climate Justice & Faith, Pacific Lutheran Theological Seminary of California Lutheran University: certificación en Justicia Climática y Fe. Seminario Luterano Augsburgo (SEMLA) en México. Universidad Luterana Salvadoreña en El Salvador. Instituto para la Pastoral Contextual de la Iglesia Evangélica Luterana Unida de Argentina y Uruguay. Iglesia Evangélica Luterana en América. Universidad Bíblica Latinoamericana. Seminario Evangélico de Puerto Rico
28. Alianza Internacional con la Coalición Faith for Biodiversity, integrada por: Movimiento Laudato Si', Alianza Evangélica Mundial, Federación Luterana Mundial, Comunión Anglicana, Confianza Bahu, Iniciativa de religión unida, Único Gakkai Internacional, Fundación Budista Tzu Chi, Columbanos Internacional, Brahma Kumaris, Centro de Ética de la Tierra, Espíritu del agua, Congregación de Hermanas de José de la Paz, Centro interreligioso para el desarrollo sostenible, Red de Fe por la Justicia Climática: Abya Yala, Latinoamérica y el Caribe.

➤ **CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

29. Corporación Universitaria “Minuto de Dios”

➤ **CANALES, PLATAFORMA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

30. El Medio Comunica
31. Canal de televisión Cristovisión.
32. Paula de Frente.

